

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTO DEL CESAR
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 20

En la ciudad de Valledupar, el 31 de julio de 2015, los miembros del OCAD departamental Cesar, siendo las 3 p.m. dieron inicio a la sesión presencial número 20, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico planeacion@cesar.gov.co con fecha del 18 de Julio de 2015 remitido por la Secretaría Técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y reglamento único interno establecido en el Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.”

En el correo de la convocatoria, se registran las cuentas electrónicas de los miembros del OCAD Departamental, a las cuales se les enviaron el usuario y contraseña para consultar los documentos que respaldan las solicitudes presentadas en esta ocasión; adicionalmente, en dicho correo, se citaron a los Honorables Congresistas del Departamento del Cesar, en atención al Artículo 57 de la Ley 1530 del 17 de Mayo de 2012. Ninguno de los Congresistas asistió a la reunión previa para socializar los proyectos a ser presentados y considerar sus opiniones sobre la viabilización y aprobación.

En el correo de convocatoria se invitó a los miembros del OCAD como a sus respectivos equipos técnico, los Congresistas del Departamento y al Ministerio del Interior (servicioalciudadano@mininterior.gov.co) a las instalaciones de la Gobernación del Cesar, con el fin de revisar de manera física los respectivos proyectos; teniendo en cuenta lo anterior, se realizó un pre ocad el 23 y 24 de Julio de 2015, contando con los equipos técnicos de los ministerios de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Transporte y Departamento Nacional de Planeación – DNP, así como el equipo técnico de la Gobernación del Cesar.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD – CARGO	CORREO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Maria Edith Zapata Valencia	Asesora Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	mzapata@mincit.gov.co	Gobierno Nacional
2	Wilson Solano Gracia	Gobernación del Cesar - Delegado	agricultura@cesar.gov.co	Gobierno Departamental
3	Elkin Benjumea	Alcaldía de La Jagua de Ibirico – Delegado	planeacion@lajaguadeibirico-cesar.gov.co	Gobierno Municipal
4	Juan Carlos Araujo	Alcaldía de Manaure Balcón del Cesar – Alcalde	juancarlosaraujooorozco@hotmail.com	Gobierno Municipal

R
@

INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión del OCAD Departamental del CESAR :

No.	NOMBRE	CORREO	CARGO
3	No participaron	No participó	Representantes de comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación – (aplica para OCAD Regional, Departamental y Municipal)
4	No participaron	No participó	Representante de las comunidades indígenas en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación– (aplica para OCAD Regional, Departamental y Municipal)

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Palabras de presentación del Presidente del OCAD Departamental
4. Presentación de saldos de Asignaciones Directas del departamento
5. Someter a consideración la aprobación de ajustes a proyectos – Acuerdo 20 de 2014 SGR
6. Presentación de proyectos para viabilizar, priorizar y aprobar los siguientes proyectos, designando a la Gobernación del Cesar como entidad ejecutora e instancia que contratará la interventoría
7. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se realizó la lectura del orden del día, la cual fue aprobada por los miembros del OCAD Departamental.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se realizó el respectivo llamado a lista, donde asistieron los siguientes miembros:

Nivel Nacional: Maria Edith Zapata Valencia, delegada mediante Resolución 2679 del 29 de Julio de 2015

Nivel Departamental: Wilson Solano Gracia, delegado mediante Acto de Delegación del 31 de Julio de 2015

Nivel Municipal: Juan Carlos Araujo, Alcalde del municipio Manaure Balcón del Cesar

(Handwritten initials)

Nivel Municipal: Elkin Benjumea, delegado del municipio de La Jagua de Ibirico mediante Acto de Delegación GGE – 086 del 30 de Julio de 2015.

3. PALABRAS DE PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD DEPARTAMENTAL

El Presidente del OCAD Departamental, Dr. Wilson Solano Gracia, da la bienvenida a todos los asistentes a la sesión y dando apertura a la misma.

4. PRESENTACIÓN DE SALDOS DE ASIGNACIONES DIRECTAS DEL DEPARTAMENTO

La Secretaría Técnica presentó el siguiente balance de recursos asignados al departamento del Cesar, como Asignaciones Directas, durante las vigencias 2012, 2013 – 2014 y 2015 – 2016:

Regalías directas -Saldos		
Disponibile 2012	159.600.397.946	Dto 1399/13
Disponibile 2013 - 2014	181.650.077.964	Recaudo
Disponibile 2015	56.482.043.880	Ley 1744/14 (5% por aplazamiento)
	8.111.907.833	50% D.F.A.E. Ley 1744/14
	13.056.932.921	50% R.F. Ley 1744/14
	24.608.512.720	Mayor recaudo 2012
	8.819.160.353	Dto. 724/15
	452.329.033.618	
Aprobados Junio 27 de 2015	421.295.448.479	
Saldo x aprobar	31.033.585.139	

Teniendo en cuenta lo anteriores, existe un espacio fiscal de \$ 31.033.585.139 pesos para la aprobación de proyectos en el OCAD Departamental del Cesar, con recursos de Asignaciones Directas. No se consideraron los rendimientos financieros, el escalonamiento, ni las liberaciones de recursos por la terminación de proyectos liquidados en el Sistema; se están mostrando las aprobaciones que por ley están asignadas al departamento del Cesar.

5. SOMETER A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE AJUSTES A PROYECTOS – ACUERDO 20 DE 2014 SGR, DE LOS SIGUIENTES:

5.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, que había sido aprobado por el OCAD en la sesión del 17 de Junio de 2013, decisión adoptada mediante Acuerdo No 04 del 05 de Julio de 2013.

Valor inicialmente aprobado mediante Acuerdo No. 04 del 05 de Junio de 2013:

\$ 3.682.819.658 A.D. Cesar 2013 – 2014
 \$ 3.000.000.000 A.D. CORPOCESAR 2013 – 2014
 \$ 6.682.819.658 Valor Total Aprobado

Handwritten initials and signature

Ajuste solicitado en esta sesión – Acuerdo 20 de 11 de Junio de 2014:

\$ 2.570.800.671,80 Asignaciones Directas Corpocesar
 \$ 9.253.620.329,80 Total con ajuste

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2013002200081	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA PARA LA NUEVA SEDE DE CORPOCESAR, ETAPA II. VALLEDUPAR, CESAR, CARIBE	Medio Ambiente y Riesgo - Prevención y adaptación al cambio climático	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$9.253.620.329,80
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2013	\$3.682.819.658,00	0
Cofinanciación				
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR
Corporaciones-SGR - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR)	Asignaciones directas	2013	\$3.000.000.000,00	
Entidad pública aprobada para la ejecución del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CESAR			
Entidad pública aprobada para contratar la interventoría	DEPARTAMENTO DEL CESAR			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD EN ESTA SESION						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Corporaciones-SGR - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR)	Asignaciones Directas	2015 – 2016	\$2.570.800.671,80		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	N/A			Valor	\$2.402.617.450,80	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A			Valor	\$168.183.221	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 20 de 2014					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD (SI) aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.

5.2. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, que había sido aprobado por el OCAD en la sesión del 17 de Junio de 2013, decisión adoptada mediante Acuerdo No 04 del 05 de Julio de 2013.

F *Q*

Valor inicialmente aprobado mediante Acuerdo No. 04 del 05 de Junio de 2013:

\$ 3.471.839.855 A.D. 2013 – 2014
 \$ 340.000.000 Otras fuentes
 \$ 3.811.839.855 Valor Total Proyecto Aprobado

Ajuste solicitado en esta sesión – Acuerdo 20 de 11 de Junio de 2014:

\$ 496.750.962 Recursos Propios del departamento del Cesar
 \$ 4.308.590.817 Total con ajuste

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013002200058	CONSTRUCCIÓN DE COLISEO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CORREGIMIENTO DE SAN ROQUE EN EL MUNICIPIO DE CURUMANÍ DEPARTAMENTO DEL CESAR		Deporte - Infraestructura deportiva	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.308.590.817,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2013	\$3.471.839.855,00		0
Cofinanciación					
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Municipios - CURUMANI	Fondo de compensación regional	2013	\$340.000.000,00		
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Entidad pública aprobada para la ejecución del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CESAR				
Entidad pública aprobada para contratar la interventoría	DEPARTAMENTO DEL CESAR				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Recursos Propios	2015	\$496.750.962		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	N/A			Valor	\$473.096.154,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A			Valor	\$23.654.808,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 20 de 2014					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD (SI) aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.

F *R*

5.3. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, que había sido aprobado por el OCAD en la sesión del 17 de Junio de 2013, decisión adoptada mediante Acuerdo No 05 del 02 de Agosto de 2013. Adicionalmente, se aprobó mediante Acuerdo 012 del 04 de Noviembre del 2014 la adición de \$ 305.965.091,98.

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013002200045	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE ENTRADA A SIMAÑA DESDE LA INTERSECCION DE LA VIA LA MATA- LA GLORIA HASTA EL CORREGIMIENTO DE SIMAÑA MUNICIPIO DE LA GLORIA DEPARTAMENTO DEL CESAR		Transporte - Vial Red Terciaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.351.718.071,98
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos – CESAR	Asignaciones Directas	2013	\$1.895.752.980,00		0
Departamentos – CESAR	Asignaciones Directas	2014	\$305.965.091,98		0
Cofinanciación					
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Municipios - LA GLORIA	Fondo de compensación regional	2013	\$150.000.000,00		
Entidad pública aprobada para la ejecución del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CESAR				
Entidad pública aprobada para contratar la interventoría	DEPARTAMENTO DEL CESAR				

En atención al Acuerdo 20 de 2014, se presentó la modificación de la meta producto y los indicadores de producto inicialmente aprobados; lo anterior, debido a que se dejaron de intervenir cerca de 200 metros lineales de vía, por la posibilidad de que el puente metálico sobre la quebrada Simaña (Municipio de La Gloria) sea intervenido en un futuro. Lo anterior, se encuentra ampliado en el certificado técnico, financiero y jurídico adjunto en la plataforma SUIFP.

Los cambios fueron los siguientes:

Meta producto inicial:

Relación Productos

Objetivo: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE

Código CPC	Nombre del Producto	Unidad	Cantidad
	CONSTRUIR PAVIMENTO EN LA VIA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE SIMAÑA	Kilómetro	1.8

Meta de producto ajustado:

Código CPC	Nombre del Producto	Unidad	Cantidad
	CONSTRUIR PAVIMENTO DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE SIÑAMA	Kilometro	1.603

Indicadores de producto inicial:

Indicadores de producto

Objetivo	Producto	Indicador	Metas			
			2013	2014	2015	2016
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE	CONSTRUIR PAVIMENTO EN LA VIA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE SIMAÑA.	Longitud De Carretera Pavimentadas	2	0	0	0

Indicadores de producto final:

Objetivo	Producto	Indicador	2013	2014	2015	2016
Construcción de infraestructura de pavimento flexible	Construir pavimento en la via de acceso al corregimiento de Simaña	Longitud de carretera pavimentada			1.603	

Alcance Total del Proyecto Inicialmente Aprobado: 1.800 metros de vía pavimentada

Alcance Total del Ajuste Solicitado: 1.603 metros de vía pavimentada

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD (SI) aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.

5.4. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, que había sido aprobado por el OCAD en la sesión del N° 06 del 17/06/2013, decisión adoptada mediante Acuerdo No 04 de fecha 05 de Julio de 2013

Valor inicialmente aprobado mediante Acuerdo No. 004 del 05 de Julio de 2013:

\$ 5.832.146.475 A.D. 2013 – 2014

\$ 42.786.000 Otras fuentes




Ajuste solicitado en esta sesión – Acuerdo 20 de 11 de Junio de 2014:

\$ 799.889.834,17 Recursos Propios del departamento del Cesar

\$ 6.674.822.309,17 Total con ajuste

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2013002200042	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA FASE DEL MUELLE Y PARADOR TURÍSTICO EN LA CIÉNAGA DE ZAPATOSA DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	Transporte - Fluvial	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.674.822.309,17	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2013	\$5.832.146.475,00		0
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Municipios - CHIMICHAGUA	Propios	2013	\$42.786.000,00		
Entidad pública aprobada para la ejecución del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CESAR				
Entidad pública aprobada para contratar la interventoría	DEPARTAMENTO DEL CESAR				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Recursos Propios	2015	\$799.889.834,17		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	N/A			Valor	\$748.253.446,37	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A			Valor	\$51.636.387,80	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 20 de 2014.					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

La Secretaría le explicó ampliamente a todos los miembros del OCAD Departamental las actividades que se estaban contemplando en el respectivo ajuste, las cuales se encuentran debidamente soportadas dentro de los documentos que se cargaron en la plataforma SUIFP.

El Gobierno Nacional argumentó su voto manifestando que se contaba con observaciones de la UPME, que si bien fueron respondidas por la Secretaría Técnica la noche anterior, el experto sectorial no tuvo la oportunidad de revisar, por lo cual no se pudo determinar si las respuestas emitidas fueron

suficientes. Adicionalmente, se ofreció la posibilidad que se aplazara la decisión del ajuste con el fin de resolver las inquietudes.

La Secretaría Técnica aclaró que las observaciones habían sido enviadas a través del correo electrónico (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como ministerio líder del Gobierno Nacional para este OCAD) el miércoles 29 de Julio del 2015 en horas de la noche y se le dio respuesta de manera oportuna enviándolas al mismo correo electrónico (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como ministerio líder del Gobierno Nacional para este OCAD) el Jueves 30 de Julio de 2015 en horas de la noche.

La propuesta realizada por el Gobierno Nacional no fue acogida por los otros miembros del OCAD, debido a que tenían claridad sobre las respuestas emitidas por la Secretaría Técnica.

Con base en la anterior votación, el OCAD (SI) aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.

5.5. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, que había sido aprobado por el OCAD en la sesión N°11 03/06/2014, decisión adoptada mediante Acuerdo No 09 de fecha 2014 (13/06/2014).

Valor inicialmente aprobado mediante Acuerdo No. 009 del 13 de Junio de 2014:

\$ 6.358.089.308 AD Cesar
 \$ 5.875.900.917 Aportes Municipio de Codazzi
 \$ 12.233.990.225 Valor Total Proyecto Aprobado

Ajuste solicitado en esta sesión – Acuerdo 20 de 11 de Junio de 2014:

\$ 2.610.735.039 Asignaciones Directas Municipio de Agustín Codazzi
 \$ 14.844.725.264 Total con ajuste

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2014002200013	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 16 Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE SALIDA A VALLEDUPAR Y GLORIETA SUR SALIDA A BECERRIL, EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR		Transporte – Fluvial	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$14.844.725.264
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2014	\$1.907.426.792		0
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2015-2016	\$4.450.662.516		
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Municipios - CODAZZI	Asignaciones Directas	2014	\$3.600.000.000		
Municipios - CODAZZI	Propios	2014	\$2.275.900.917		
Entidad pública aprobada para la ejecución del proyecto	Departamento del Cesar				
Entidad pública aprobada para contratar la interventoría	Departamento del Cesar				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios – CODAZZI	Asignaciones Directas	2015-2016	\$2.610.735.039,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	N/A			Valor	2.610.735.039,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A			Valor	0,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 20 de 2014.					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD (SI) aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.

6. PRESENTACION DE PROYECTOS PARA VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DEL EJECUTOR Y LA INSTANCIA QUE CONTRATARÁ LA INTERVENTORÍA.

6.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Secretario Técnico del OCAD como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante correo electrónico desde la cuenta bancodeproyectos@cesar.gov.co el 17 de Junio de 2015. La Comisión Regional de Competitividad Cesar (Comité Consultivo), emitió concepto no vinculante mediante comunicación de fecha 24 de julio de 2015, el cual fue FAVORABLE, y hace parte integral de esta acta.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015002200012	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS URBANAS, CALZADAS, CALLEJONES Y ANDENES EN EL MUNICIPIO DE MANAURE Balcón del Cesar, DEPARTAMENTO DEL CESAR	Transporte - Red urbana	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.271.416.865,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - MANAURE	Fondo de compensación regional		2015	\$747.060.434,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$747.060.434,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - MANAURE	Propios	2015	\$524.356.431,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - MANAURE	Fondo de compensación regional	2015	\$747.060.434,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Manaure Balcón del Cesar			Valor		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Manaure Balcón del Cesar			Valor		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013.					

Valor Total del Proyecto: \$ 1.271.416.865

Recursos Propios del Municipio de Manaure Balcón del Cesar: \$ 524.356.431

FCR – SGR Municipio de Manaure Balcón del Cesar: \$ 747.060.434

Entidad Ejecutora Propuesta: Municipio de Manaure Balcón del Cesar

Instancia que contratará la interventoría: Municipio de Manaure Balcón del Cesar

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

La Secretaría le explicó ampliamente a todos los miembros del OCAD Departamental el alcance de este proyecto, los cuales se encuentran debidamente soportadas dentro de los documentos que se cargaron en la plataforma SUIFP.

El Gobierno Nacional argumentó su voto manifestando que se contaba con observaciones del Ministerio de Transporte y del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, que si bien fueron respondidas por la Secretaría Técnica la noche anterior, los expertos sectoriales no tuvieron la oportunidad de revisar, por lo cual no se pudo determinar si las respuestas emitidas fueron suficientes. Adicionalmente, los requisitos de agua potable y saneamiento básico fueron cargados la noche anterior.

La Secretaría Técnica aclaró que las observaciones del Viceministerio de agua habían sido enviadas a través del correo electrónico (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como ministerio líder del

Gobierno Nacional para este OCAD) el miércoles 29 de Julio del 2015 en horas de la noche y se le dio respuesta de manera oportuna enviándolas al mismo correo electrónico (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como ministerio líder del Gobierno Nacional para este OCAD) el Jueves 30 de Julio de 2015 en horas de la noche.

Con relación a las redes de alcantarillado que tienen contempladas construir, para posteriormente realizar la respectiva pavimentación, la Secretaría Técnica informó que el municipio certificó que los diseños de dichas redes, están acordes con la optimización de las redes de acueducto y alcantarillado que tiene el municipio a través de una consultoría donde realizaron el plan maestro de acueducto y alcantarillado, documento que se encuentra debidamente cargado en la plataforma SUIFP.

Finalmente el Doctor Juan Carlos Araujo, Alcalde del municipio de Manaure, manifestó que el viceministerio de aguas si tiene conocimiento del plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio, ya que en el 2012, fueron radicados ante esa instancia los diseños producto de la consultoría contratada por el municipio para buscar una cofinanciación del Gobierno Nacional.

La Secretaría Técnica solicitó copia de mencionado radicado, para que sea un documento integral de esta acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD (SI) viabilizó, priorizó y aprobó el citado proyecto, así como el ejecutor y la instancia que contratará la interventoría.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Para efecto de la convocatoria al próximo OCAD Departamental, programado para sesionar de manera virtual el próximo lunes 10 de Agosto de 2015, la Secretaría Técnica socioalizó ante los miembros del órgano colegiado el proyecto "Construcción de ambientes de formación del SENA en el municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar", así:

Valor total del proyecto:	\$ 11.692.653.102
<i>Recursos Municipio de La Jagua de Ibirico</i>	\$ 6.892.653.102
<i>Departamento A.D.:</i>	\$ 4.800.000.000
<i>Ejecutor propuesto:</i>	Municipio de La Jagua
<i>Interventoría:</i>	Municipio de La Jagua
<i>Plazo de ejecución:</i>	Diez (10) meses
<i>Sector:</i>	Educación
<i>Fase del Proyecto:</i>	Fase III

Lo anterior, teniendo en cuenta que si bien este proyecto había sido citado para ser presentado en esta sesión, debía ser aprobado primero en el OCAD Municipal de La Jagua de Ibirico por ser el mayor aportante.

Para la aprobación del acta, la Secretaría Técnica envió correo el 07 de Agosto de 2015, adjuntando el proyecto de acta a través del correo electrónico planeacion@cesar.gov.co a todos los miembros del ocad departamental; nuevamente, e incorporando los comentarios pertinentes, reenvió proyecto de acta el 14 de Agosto de 2015 a través del mismo correo y a los miembros del OCAD Departamental.

El 14 de Agosto de 2015, se recibe la aprobación del Acta por parte del Presidente (D), a través del correo electrónico agricultura@cesar.gov.co; el 14 de Agosto de 2015, se recibe aprobación del acta por parte del miembro del Gobierno Nacional a través del correo electrónico mzapata@mincit.gov.co; el 14 de Agosto de 2015, se recibe aprobación del acta por parte del miembro del Gobierno Municipal a través del correo electrónico juancarlosaraujooorozco@hotmail.com.

En constancia se firma la presente acta a los Dieciocho (18) días del mes de Agosto de 2015.



WILSON SOLANO GRACIA

Secretario de Agricultura

PRESIDENTE (D)

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CESAR



FEDERICO MARTINEZ DAZA

Jefe de la Oficina de Planeación Departamental

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CESAR



Ofic. Planeación - Gobernación del Departamento del Cesar <planeacion@cesar.gov.co>

Convocatoria OCAD Departamental sesión No 020

Ofic. Planeación - Gobernación del Departamento del Cesar <planeacion@cesar.gov.co> 18 de julio de 2015, 11:06
Para: Luis Alberto Monsalvo <luismonsalvo@yahoo.com>, DIDIER LOBO <didier.lobo71@hotmail.com>, "juancarlosaraujooorzco@hotmail.com" <juancarlosaraujooorzco@hotmail.com>, Nury Catano <nuesteca@hotmail.com>, Daniel Arango Angel <darango@mincit.gov.co>, "Calvarezc@mincit.gov.co" <Calvarezc@mincit.gov.co>
Cc: Banco de Proyectos - Gobernación del Departamento del Cesar <bancodeproyectos@cesar.gov.co>, Alexandra Camargo <Despacho@gobcesar.gov.co>, Isabel Tobón <ltobon@mincit.gov.co>, Servicio alciudadano <servicioalciudadano@mininterior.gov.co>, "apecuello@hotmail.com" <apecuello@hotmail.com>, "jagnecco@hotmail.com" <jagnecco@hotmail.com>, CHRISTIAN JOSE MORENO <cjrepresentante@gmail.com>, "eloyquintero@hotmail.com" <eloyquintero@hotmail.com>, Fernando De La Peña Marquez <ferdelapema@gmail.com>

Valledupar, 18 de Julio de 2015

Asunto: Convocatoria OCAD Departamental Sesión No. 020

Cordial saludo:

En concordancia con el artículo 8 del Decreto 1075 de 2012, y al artículo segundo del Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, nos permitimos convocarlos a la sesión No. 20 del OCAD Departamental Cesar, que se llevará a cabo en la modalidad presencial el día Viernes 31 de Julio de 2015 de 10 a.m. a 6 p.m., en la Sala de Asesores de la Gobernación del Cesar.

Los siguientes, son los puntos a tratar en la sesión:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Viabilizar, priorizar y aprobar los siguientes proyectos:

2015204000008 Construcción de ambientes de formación del SENA en el municipio de La Jagua de Ibérico, departamento del Cesar.

2015002200012 Construcción de pavimento en concreto rígido de vías urbanas, calzadas, callejones y andenes en el municipio de Manaure Balcón del Cesar, departamento del Cesar

4. Presentación para aprobación de ajustes en los siguientes proyectos, en atención al Acuerdo 020 de 2014 - Incremento en el valor inicial del proyecto y reducción de meta en los productos.

2013002200042 Construcción segunda fase del muelle y parador turístico en la ciénaga de Zapatosa del municipio de Chimichagua.

2013002200058 Construcción de coliseo y obras complementarias en el corregimiento de San Roque en el municipio de Curumani

2014002200013 Mejoramiento y rehabilitación de la carrera 16 y adecuación del espacio público, en el tramo comprendido entre la glorieta norte salida a Valledupar y glorieta sur salida a Becerril, en el municipio de Agustín

*Codazzi, Cesar

2013002200081 Construcción De las obras del proyecto piloto demostrativo de arquitectura bioclimática para la nueva sede de CORPOCESAR Valledupar

2013002200045 Construcción de pavimento flexible entrada a Simaña desde la intersección de la vía La Mata- La Gloria hasta el corregimiento de Simaña municipio de La Gloria

5. Propositiones y varios

Adicionalmente, los documentos y archivos que soportan dichas solicitudes, se encuentran igualmente cargados en el sistema SUIFP, los cuales podrán ser consultados por Ustedes con los siguientes datos:

<https://suijf-sgr.dnp.gov.co>

Usuario: CONSULTACESAR

Contraseña: cesar2013

En atención a lo dispuesto en el Artículo 57 de la Ley 1530 del 17 de Mayo de 2012, nos permitimos invitar a los Honorables Congresistas del departamento, a participar de una reunión previa para socializar los proyectos que serán presentados en la próxima sesión del OCAD Departamental - Cesar, y considerar sus opiniones sobre la viabilización y aprobación.

Dicha reunión se realizará el día Miércoles 22 de Julio /15 de 7:30 a.m. a 8:00 a.m. en la sala de juntas de la Oficina de Planeación Departamental, ubicada en el cuarto piso de la Gobernación del Cesar.

La radicación de los nuevos proyectos, ante el comité consultivo, podrá ser consultada en la plataforma SUIFP.

Finalmente, quedan cordialmente invitados a revisar de manera física los documentos de los proyectos en estudios, los cuales reposan en la Oficina de Planeación Departamental - Cesar, los días 23 y 24 de Julio del 2015 en las instalaciones de la Gobernación del Cesar - Oficina de Planeación Departamental.

Favor utilizar el mismo ASUNTO en todos los correos relacionados a esta convocatoria, con el fin de llevar su trazabilidad.

Cordialmente,

Federico Martínez Daza
Secretario Técnico OCAD Departamental Cesar



Concepto Tecnico proyecto Manauare

Ofic. Planeación - Gobernación del Departamento del Cesar <planeacion@cesar.gov.co>

30 de julio de 2015, 20:44

Para: Isabel Victoria Tobon Romero - Cont <itobon@mincitur.gov.co>

Cc: Banco de Proyectos - Gobernación del Departamento del Cesar <bancodeproyectos@cesar.gov.co>, Maria Antonia Rodríguez Palacios <marodrip@minhacienda.gov.co>

Buenas noches:

En atención a las observaciones emitidas por Ustedes, nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:

OBSERVACIONES MINTRANSPORTE

Observaciones	Respuesta
Se recomienda que las formas de pago del presupuesto se ajuste a las normas INVIAS.	En pre o cad del lunes 27 del 2015 en la Gobernación del Cesar, se aclaró al delegado del Mintransporte que las formas de pago establecidas en el presupuesto fueron adoptadas de la estructura del presupuesto que maneja La Gobernación del Cesar.
No se relaciona ni en el presupuesto ni en el APU el manejo ambiental de la obra.	Se incluyó un ítem en el cálculo del AIU para contemplar este gasto. Ver archivo en SUIFP: "10_DESGLOCE_AIU_CORREGIDO..."
Se debe aclarar el diseño del bordillo de acuerdo de acuerdo con el resultado del informe hidrológico.	Ver última página del archivo en SUIFP: "9_ESTUDIO_HIDROLOGICO_CORREGIDO..."
Estudio Geológico	Ver archivo en SUIFP "CERTIFICACIÓN_GEOLOGO..."
Proceso Constructivo del proyecto	Ver archivo en SUIFP "I_6_PROCESOS_CONSTRUCTIVOS..."
Se debe aclarar el método utilizado para el cálculo del TPD	Ver última página del archivo en SUIFP: "9_DISEÑO_PAVIMENTO_2_CORREGIDO..."
Se debe adjuntar certificación en la longitud al Centro de Gravedad del Proyecto.	Ver archivo en SUIFP "CERTIFICACION_ORIGEN_MATERIALES..."

OBSERVACIONES AGUA POTABLE

Observaciones	Respuesta
Obsrvaciones relacionadas a la MGA	Las observaciones fueron atendidas y re transmitas en la plataforma SUIFP
Teniendo en cuenta que el aparentemente el sector no cuenta con servicio de alcantarillado sanitario, se debe indicar cómo se garantizará la sostenibilidad del servicio, tarifa y/o subsidios.	Ver archivo en SUIFP: "CERTIFICACIÓN_SOSTENIBILIDAD_ALCANTARILLADO"
No presenta certificación que indique que el proyecto no está siendo y no ha sido financiado con otras fuentes de recursos.	Ver archivo en SUIFP: "CERTIFICACIÓN_NO_FINANCIACION_OTRAS FUENTES DE RECURSOS".
Teniendo en cuenta que el aparentemente el sector no cuenta con servicio de alcantarillado sanitario, se debe indicar cómo se garantizará la sostenibilidad del servicio, tarifa y/o subsidios.	Ver archivo en SUIFP: "CERTIFICACIÓN_SOSTENIBILIDAD_ALCANTARILLADO"
Certificación expedida por el Interventor o Supervisor de diseños donde avale los estudios y diseños presentados y dé constancia de los aspectos listados en el Anexo 2 del Acuerdo 0017 de 2013.	Ver archivo en SUIFP: "CERTIFICACIÓN_ANEXO 2_AGUA POTABLE Y S. BÁSICO"
No presenta formato de diagnóstico de la entidad prestadora del servicio público de acueducto y alcantarillado ni aval de la misma al proyecto.	Ver archivo en SUIFP: "FORMATO_DIAGNÓSTICO_EMPRESA_SERVICIO".
Se solicita presentar PSMV del municipio con el fin de verificar si el proyecto de redes del sector a intervenir se encuentra incluido en el Plan de obras a ejecutar.	Ver archivos en SUIFP: "RESOLUCIÓN_PSMV_CORPOCESAR" Y "PSMV".

No se presentaron los estudios y diseños, memorias de cálculo hidráulico y planos correspondientes al sistema de redes de alcantarillado sanitario que se pretende construir de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable al RAS.

Se adjunta certificado de planeación municipal, donde se aclara que el componente para la construcción de las redes nuevas de alcantarillado, se encuentran acorde al plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio.

Cordialmente,

Federico Martinez Daza
Planeación Cesar

[El texto citado está oculto]



Ofic. Planeación - Gobernación del Departamento del Cesar <planeacion@cesar.gov.co>

Convocatoria OCAD Departamental sesión No 020

Ofic. Planeación - Gobernación del Departamento del Cesar <planeacion@cesar.gov.co> 7 de agosto de 2015, 15:26
Para: Luis Alberto Monsalvo <luismonsalvo@yahoo.com>, DIDIER LOBO <didier.lope71@hotmail.com>, "juancarlosaraujooorzco@hotmail.com" <juancarlosaraujooorzco@hotmail.com>, Nury Catano <nuesteca@hotmail.com>, Daniel Arango Angel <darango@mincit.gov.co>, "Calvarezc@mincit.gov.co" <Calvarezc@mincit.gov.co>, MARIA ZAPATA <mzapata@mincit.gov.co>, Wilson Solano <agricultura@cesar.gov.co>
Cc: Banco de Proyectos - Gobernación del Departamento del Cesar <bancodeproyectos@cesar.gov.co>, Alexandra Camargo <Despacho@gobcesar.gov.co>, Isabel Tobón <ltobon@mincit.gov.co>


Buenas tardes:

Adjunto estamos enviando el proyecto de acta de la sesión No. 20 del OCAD Departamental Cesar, celebrada el 31 de Julio de 2015, para su revisión y comentarios.

Agradecemos la atención prestada,

Federico Martínez Daza
Secretario Técnico OCAD Departamental Cesar

[El texto citado está oculto]

 **Acta No 020 31 Jul 15.docx**
128K



Ofic. Planeación - Gobernación del Departamento del Cesar <planeacion@cesar.gov.co>

Convocatoria OCAD Departamental sesión No 020


Ofic. Planeación - Gobernación del Departamento del Cesar <planeacion@cesar.gov.co> 14 de agosto de 2015, 15:51
Para: Luis Alberto Monsalvo <luismonsalvo@yahoo.com>, DIDIER LOBO <didier.lobo71@hotmail.com>, "juancarlosaraujoozco@hotmail.com" <juancarlosaraujoozco@hotmail.com>, Nury Catano <nuesteca@hotmail.com>, Daniel Arango Angel <darango@mincit.gov.co>, "Calvarezc@mincit.gov.co" <Calvarezc@mincit.gov.co>, MARIA ZAPATA <mzapata@mincit.gov.co>, Wilson Solano <agricultura@cesar.gov.co>
Cc: Banco de Proyectos - Gobernación del Departamento del Cesar <bancodeproyectos@cesar.gov.co>, Alexandra Camargo <Despacho@gobcesar.gov.co>, Isabel Tobón <ltobon@mincit.gov.co>

Buenas tardes:

Adjunto estamos enviando proyecto de acta de la sesión No. 20, incorporando los comentarios del Nivel Nacional, para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

Federico Martínez Daza
Secretario Técnico OCAD Departamental Cesar
[El texto citado está oculto]

 **Acta No 020 31 Jul 15_V1.docx**
132K



Ofic. Planeación - Gobernación del Departamento del Cesar <planeacion@cesar.gov.co>

RV: Convocatoria OCAD Departamental sesión No 020

Maria Edith Zapata Valencia <mzapata@mincit.gov.co>

14 de agosto de 2015, 17:09

Para: "planeacion@cesar.gov.co" <planeacion@cesar.gov.co>

Cc: "banco de proyectos@cesar.gov.co" <banco de proyectos@cesar.gov.co>, "yredondo@dnpp.gov.co"

<yredondo@dnpp.gov.co>, "marodrip@minhacienda.gov.co" <marodrip@minhacienda.gov.co>, Isabel Victoria Tobon Romero - Cont <itobon@mincit.gov.co>

Señor

SECRETARIO TÉCNICO OCAD

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Valledupar, Cesar

Ref.: Aprobación versión final Acta Sesión Presencial Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) CESAR

Por medio de la presente se da aprobación a la versión final del Acta de la sesión presencial No 20 del OCAD Cesar.

Cordialmente,

MARIA EDITH ZAPATA VALENCIA

Asesora

Dirección de Productividad y Competitividad

MinCIT

mzapata@mincit.gov.co

Calle 28 # 13a - 15 piso 4

6067676 Ext.1232

Bogotá, Colombia



Ofic. Planeación - Gobernación del Departamento del Cesar <planeacion@cesar.gov.co>

Convocatoria OCAD Departamental sesión No 020

JUAN CARLOS ARAUJO OROZCO <juancarlosaraujoozco@hotmail.com>

14 de agosto de 2015, 17:27

Para: "Ofic. Planeación - Gobernación del Departamento del Cesar" <planeacion@cesar.gov.co>

COMO MIEMBRO DE LA OCAD DEPARTAMENTAL APRUEBO EL ACTA DE LA SECCION N° 20

Juan Carlos Araujo Orozco

Alcalde Municipal

Manaure Balcón del Cesar - Cesar

Date: Fri, 14 Aug 2015 15:51:20 -0500

Subject: Re: Convocatoria OCAD Departamental sesión No 020

From: planeacion@cesar.gov.co

To: luismonsalvo@yahoo.com; didier.lobo71@hotmail.com; juancarlosaraujoozco@hotmail.com; nuesteca@hotmail.com; darango@mincit.gov.co; Calvarezc@mincit.gov.co; mzapata@mincit.gov.co; agricultura@cesar.gov.co

CC: bancodeproyectos@cesar.gov.co; Despacho@gobcesar.gov.co; ltobon@mincit.gov.co

[El texto citado está oculto]



Ofic. Planeación - Gobernación del Departamento del Cesar <planeacion@cesar.gov.co>

Convocatoria OCAD Departamental sesión No 020

Secretaria Agricultura <agricultura@cesar.gov.co>

14 de agosto de 2015, 18:08

Para: "\"Ofic. Planeación - Gobernación del Departamento del Cesar\"" <planeacion@cesar.gov.co>

Cc: Luis Alberto Monsalvo <luismonsalvo@yahoo.com>, DIDIER LOBO <didier.lobo71@hotmail.com>, "juancarlosaraujoozco@hotmail.com" <juancarlosaraujoozco@hotmail.com>, Nury Catano <nuesteca@hotmail.com>, Daniel Arango Angel <darango@mincit.gov.co>, "Calvarezc@mincit.gov.co" <Calvarezc@mincit.gov.co>, MARIA ZAPATA <mzapata@mincit.gov.co>, Banco de Proyectos - Gobernación del Departamento del Cesar <bancodeproyectos@cesar.gov.co>, Alexandra Camargo <Despacho@gobcesar.gov.co>, Isabel Tobón <ltobon@mincit.gov.co>

Buenas tardes

Como delegado del gobernador apruebo el acta.

Muchas gracias

Enviado desde mi iPhone

[El texto citado está oculto]

<Acta No 020 31 Jul 15_V1.docx>



Ofic. Planeación - Gobernación del Departamento del Cesar <planeacion@cesar.gov.co>

Convocatoria OCAD Departamental sesión No 020

Ofic. Planeación - Gobernación del Departamento del Cesar <planeacion@cesar.gov.co> 24 de agosto de 2015, 18:18
Para: "juancarlosaraujoozco@hotmail.com" <juancarlosaraujoozco@hotmail.com>
Cc: Banco de Proyectos - Gobernación del Departamento del Cesar <bancodeproyectos@cesar.gov.co>

Valledupar, 24 de Agosto de 2015

Doctor:
Juan Carlos Araujo Orozco
Alcalde del municipio de Manaure Balcón del Cesar
Manaure, Cesar

Asunto: Designación d Ejecutor e instancia que contratará la interventoría para el proyecto Bpin 2015002200012
"Construcción de pavimento en concreto rígido de vías urbanas, calzadas, callejones y andenes en el municipio de Manaure Balcón del Cesar, departamento del Cesar".

Cordial saludo:

Por medio de la presente, nos permitimos comunicarle que mediante Acuerdo 018 del 18 de Agosto del 2015 el Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Departamental del Cesar, viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto del asunto, siendo el municipio el Ejecutor y la instancia que contratará la interventoría.

De conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la Ley 1530 del 2012, los proyectos de inversión que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, serán ejecutados por quien designe el Órgano Colegiado de Administración y Decisión, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la mencionada ley y a la contratación pública vigente y aplicable y el ejecutor garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento Control y Evaluación.

Finalmente, adjuntamos Acuerdo 018 del 18 de Agosto del 2015 - "Por medio del cual se adoptan los proyectos de inversión aprobados en la sesión presencial No. 20 del OCAD Departamental - Cesar el 31 de Julio de 2015, y se dictan otras disposiciones".

Cordialmente,

Federico Martínez Daza
Secretario Técnico OCAD Departamental Cesar

----- Mensaje reenviado -----

De: **Ofic. Planeación - Gobernación del Departamento del Cesar** <planeacion@cesar.gov.co>


Fecha: 18 de julio de 2015, 11:06

Asunto: Convocatoria OCAD Departamental sesión No 020

Para: Luis Alberto Monsalvo <luismonsalvo@yahoo.com>, DIDIER LOBO <didier.lobo71@hotmail.com>, "juancarlosaraujoorozco@hotmail.com" <juancarlosaraujoorozco@hotmail.com>, Nury Catano <nuesteca@hotmail.com>, Daniel Arango Angel <darango@mincit.gov.co>, "Calvarezc@mincit.gov.co" <Calvarezc@mincit.gov.co>

Cc: Banco de Proyectos - Gobernación del Departamento del Cesar <bancodeproyectos@cesar.gov.co>, Alexandra Camargo <Despacho@gobcesar.gov.co>, Isabel Tobón <ltobon@mincit.gov.co>, Servicio alciudadano <servicioalciudadano@mininterior.gov.co>, "apecuello@hotmail.com" <apecuello@hotmail.com>, "jagnecco@hotmail.com" <jagnecco@hotmail.com>, CHRISTIAN JOSE MORENO <cjrepresentante@gmail.com>, "eloyquintero@hotmail.com" <eloyquintero@hotmail.com>, Fernando De La Peña Marquez <ferdelapema@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

 **ACUERDO 018 OCAD.pdf**
1462K



TES INT 2015-703

Valledupar, 24 de julio de 2015

Doctor
FEDERICO MARTINEZ DAZA
Secretario de Planeación
Gobernación del Cesar

REFERENCIA: CERTIFICACION RENDIMEINTOS FINANCIEROS SISTEMA
GENERAL DE REGALIAS – ASIGNACIONES DIRECTAS.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito informarle que el Cierre Fiscal de Tesorería del Sistema General de Regalías vigencia 2013-2014 presentó un saldo disponible de rendimientos financieros por valor de **\$15.105.686.614,29** los cuales no fueron incorporados al presupuesto durante el bienio y que a 30 de junio de 2015 se encuentran disponibles para ser incorporados y utilizados según la normatividad vigente.

Así mismo, de enero a junio de 2015 se han generado rendimientos financieros del Sistema General de Regalías – Asignaciones Directas por valor de **\$2.053.225.835,74** los cuales no han sido incorporados al presupuesto y que a 30 de junio de 2015 se encuentran disponibles para ser incorporados y utilizados según la normatividad vigente.

Anexo certificación.

Atentamente;


ISABEL ALARCON CASTILLO

Tesorera General del Departamento

Elaboró: Iris Mendoza

Gobernación del Cesar
Tesorería Departamental
República de Colombia

W. J. J.
24-07-2015
2:50pm



Gobernación del Cesar
Tesorería Departamental
República de Colombia

EL TESORERO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que durante las vigencias 2012, 2013 y 2014 se generaron rendimientos financieros de los recursos del Sistema General de Regalías – Asignaciones Directas del Departamento del Cesar por valor de **\$15.105.686.614,29** los cuales no han sido incorporados al presupuesto y se encuentran disponibles en la cuenta bancaria según Cierre Fiscal Sistema General de Regalías vigencia 2013-2014.

Que de enero a junio de 2015 se han generado rendimientos financieros de los recursos del Sistema General de Regalías – Asignaciones Directas del Departamento del Cesar por valor de **\$2.053.225.835,74** los cuales no han sido incorporados al presupuesto y se encuentran disponibles en la cuenta bancaria.

Se expide la presente certificación a solicitud de la Secretaría de Planeación del Departamento del Cesar a los 24 días del mes de julio de 2015.


ISABEL ALARCON CASTILLO

Tesorera General del Departamento

Elaboró: Iris Mendoza

**ACTO DE DELEGACIÓN
(31 DE JULIO DE 2015)**

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL, LAS CONFERIDAS EN EL ARTICULO 305 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EL DECRETO 1222 DE 1986, LA LEY 489 DE 1998, Y CONSIDERANDO:

a.- Que el Secretario Técnico Ocad Departamental Cesar, el día 18 de julio de 2015, comunicó por vía correo electrónico que en concordancia con el artículo 8 del Decreto 1075 de 2012 y el artículo segundo del Acuerdo 004 de 2012, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, el día 31 del mismo mes y año de 10: 00 am a 6: 00 pm se realizaría sesión No. 20 del OCAD Departamental Cesar, en la Sala de Asesores de la Gobernación del Cesar.

b- Que el Departamento del Cesar debe hacer presencia porque dentro del orden del día a tratar se encuentra entre otros los siguientes proyectos. Construcción de ambientes de formación del Sena, en el Municipio de la Jagua de Ibirico, Construcción de pavimento en concreto rígido de vías urbanas, calzadas, callejones y andenes en el Municipio de Manaure Balcón dl Cesar, Construcción de segunda fase del muelle y parador turístico en la ciénaga de la zapatoza del Municipio de Chimichagua; pero debido a la gran cantidad de funciones de orden legal y las diversas actividades que el Gobernador del Departamento del Cesar debe atender, se hace necesario delegar la representación del ente territorial en el aludido evento.

c.- Que en desarrollo del Artículo 209 de la Constitución Política, la figura de la delegación fue regulada por la Ley 489 de 1998 para hacer efectivo los principios que rigen la función administrativa del Estado.

e.- Por lo expuesto anteriormente,

DISPONE:

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en el Doctor **WILSON SOLANO GRACIA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 15.173.290 de Valledupar (Cesar), quien se desempeña como Secretario de Agricultura del Departamento del Cesar, la facultad suficiente para representar al Departamento del Cesar en la a sesión No. 20 del OCAD Departamental Cesar, en la Sala de Asesores de la Gobernación del Cesar., el día 31 de julio de 2015 de 10: 00 am a 6:00 pm.

ARTICULO SEGUNDO: Que en virtud de la presente delegación, el delegado podrá participar con voz y voto en la sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Región Caribe.

COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE.



LUIS ALBERTO MONSALVO GNECCO
Gobernador del Departamento del Cesar